

Plan Institucional

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco



COECYTJAL
Consejo Estatal de Ciencia
y Tecnología de Jalisco





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional del
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Fecha de publicación: septiembre de 2019.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Avenida Adolfo López Mateos Sur N° 2077, Colonia Jardines de Plaza del Sol, C.P. 44510, Centro del Software, Local Z-14AC,
Guadalajara, Jalisco, México.

Consejo Estatal de Ciencia y tecnología(COECYTJAL) (2019). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.....	1
I. Introducción.....	6
II. Marco Jurídico.....	9
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	11
Misión Institucional.....	11
Visión Institucional.....	11
Valores institucionales.....	12
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los ODS13	
IV. Diagnóstico de la organización.....	15
Radiografía institucional por temas estratégicos	15
Análisis administrativo	23
Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	40
V. Apartado estratégico.....	46
Objetivos institucionales.....	46
VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	54
VII. Bibliografía.....	62
VIII. Directorio.....	64
IX. Anexos.....	65



I. Introducción



I. Introducción

En el marco de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a presentar la actualización del Plan Institucional del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Este Organismo, como dependencia perteneciente a la Administración Pública Paraestatal del Estado de Jalisco, y en conformidad con las necesidades que nuestra entidad presenta; define en este documento las acciones que hacen de nuestra dependencia una institución en constante mejoría, que en respuesta a los cambios sociales busca evolucionar para atender satisfactoriamente las necesidades de la sociedad jalisciense y así contribuir al desarrollo y bienestar de todos.

El Plan Institucional, forma parte del conjunto de documentos que aportan elementos, rutas y herramientas para desarrollar plenamente las acciones encaminadas por el Gobierno del Estado. Como documento rector se cuenta con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030. En dicho plan, se proyecta la forma de trabajar entre la ciudadanía y los distintos ámbitos y niveles de gobierno, para construir una propuesta y la visión del Jalisco al que todos aspiramos.

Así, el Plan Institucional del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco define las estrategias a seguir para el logro de los objetivos y metas durante la presente administración. Lo cual contribuirá, desde el eje Desarrollo Económico, a la Refundación y transformación de nuestro estado que se refleja en la mejora de la calidad de vida de la población.

Dentro del Plan Institucional se plantea la lógica de detección de problemas, para

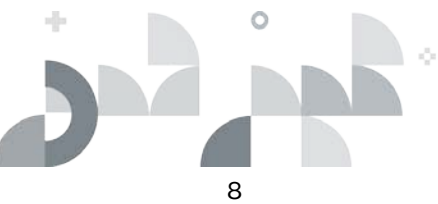
encaminar aquellos inconvenientes que el día a día la dependencia presenta. Estos problemas requieren ser identificados, para luego clasificarse. Una vez clasificados se priorizan para dar solución a los más inmediatos y plantear estrategias a los más complejos. Así el proceso comienza con la identificación, para pasar a la delimitación y concluir con la priorización. Realizando un mapa de problemas, se buscan sus causas, pues es en ellas donde cabe cambiar la estrategia para potencializar las áreas de oportunidad.

Asimismo, se plantean objetivos, mismos que se presentan redactados como resultados de productos finales, así como los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.¹

¹ Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2019). Plan Institucional. México, Gobierno de Jalisco.



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

Es innegable la importancia que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación tiene en nuestra sociedad dada su utilidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, el ámbito académico, industrial y gubernamental. Esto obliga a dotar de un marco legal e institucional a las políticas gubernamentales definidas para la materia.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Jalisco, dotado con personalidad, tal y como se desprende en los artículos 32 y 33 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, que tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, innovación científica, tecnológica y educativa, el emprendimiento empresarial y social, la protección de la propiedad intelectual y desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología de la entidad.

Por ello, la integración, instrumentación y evaluación del Plan Institucional, se realiza con fundamento en los siguientes artículos y ordenamientos legales: 3º fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 50 de La Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 4 inciso 6, 5, 66, 69, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 4, 5, 6, 32, 33, 37 y 42 de la Ley de Ciencia, Desarrollo, Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco; así como los artículos 6 fracción I, 12 fracción VII y 14 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Nuestro propósito es contribuir con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, por medio de fondos y apoyos, para promover e impulsar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico e Innovación en los sectores científico, académico, empresarial y social, a fin de fortalecer el desarrollo y elevar la calidad de vida de los jaliscienses.

Visión Institucional

Para el año 2024 buscamos el liderazgo nacional en presupuesto dedicado a Ciencia, Tecnología e Innovación, así como estar dentro de los primeros cinco lugares en los indicadores sustantivos de Ciencia, Tecnología e Innovación y posicionar a Jalisco para ser un referente nacional en la obtención, creación e implementación de fondos y apoyos públicos, para impulsar el índice de competitividad estatal, la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el desarrollo económico, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de los sectores público, académico, productivo y social.

Valores institucionales

Honestidad: Nos conducimos en todo momento con integridad, veracidad, diligencia, honor, justicia, transparencia de acuerdo a nuestros propósitos, evitando solicitar o aceptar cualquier beneficio, privilegio, compensación o ventaja con intereses particulares.

Eficacia y Eficiencia: Tenemos la capacidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, mediante la optimización de los recursos asignados para el ejercicio de nuestras funciones.

Responsabilidad: Desempeñamos nuestras funciones con esmero, oportunidad, exhaustividad y profesionalismo.

Colaboración de trabajo en equipo: Establecemos los medios necesarios para alcanzar los objetivos comunes relativos a nuestros objetivos y los previstos en los planes y programas gubernamentales y compartimos conocimientos y experiencias que contribuyen a la optimización de nuestros resultados.

Legalidad: En el ejercicio de nuestras funciones nos apegamos a los procedimientos y actos que las normas expresamente nos confieren.

Equidad: Nosotros otorgamos un trato digno, justo e igualitario de oportunidades, respetando la pluralidad de la sociedad.

Diligencia: Tenemos vocación de servicio, desempeñándonos con esmero y cuidado en lograr los objetivos en un periodo de tiempo establecido.

Creatividad: Buscamos estar a la vanguardia a través de la creación y desarrollo de fondos y apoyos de ciencia, tecnología e innovación.

Armonía: Buscamos el equilibrio y correspondencia entre las áreas para garantizar la tolerancia y el respeto, dentro y fuera del organismo.

Amabilidad: Nos conducimos con respeto y educación hacia otras personas, dentro y fuera del organismo.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los ODS

Componente del Plan Institucional	Propósito de Gobernanza	Objetivo temático narrativo	Resultado general esperado 2024	Resultados específicos	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>Misión Nuestro propósito es contribuir con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, a través de fondos y apoyos, para promover e impulsar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico e Innovación en los sectores científico, académico, empresarial y social, para fortalecer el desarrollo económico y elevar la calidad de vida de los jaliscienses.</p> <p>Visión Posicionar a Jalisco para que en el año 2024 sea un referente nacional en la creación e implementación de fondos y apoyos públicos, para impulsar el índice de competitividad estatal, la apropiación social, el desarrollo económico, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de los sectores público, académico, productivo y social.</p>	Incrementar el crecimiento económico de Jalisco, para que sus habitantes gocen de mejores condiciones de calidad de vida, a través del impulso a la productividad y la competitividad de sus sectores productivos, la autosuficiencia alimentaria y energética, así como el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas y en todas las regiones del estado; así mismo detonar la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.	Incrementar el desarrollo tecnológico y la investigación científica en todas las regiones del estado.	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar en todas las regiones del estado la disponibilidad de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo vinculados con los sectores productivos. Fortalecer y actualizar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, articulando la comunicación entre la academia, industria, sociedad y gobierno, para el diseño de políticas públicas efectivas. Aumentar la inversión en ciencia y tecnología, promoviendo programas concurrentes para incrementar la inversión de la iniciativa privada. Alinear las investigaciones y los programas de desarrollo tecnológico de las instituciones educativas y centros de investigación, hacia los requerimientos de los sectores productivos del estado de Jalisco. Impulsar fondos de inversión para investigación, desarrollo e innovación. Incrementar el número de patentes registradas. Aumentar los programas de intercambio en ciencia y tecnología con centros de educación superior y organismos internacionales de investigación e innovación. Incrementar el número de estudiantes becados en Universidades internacionales para el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada. 	<p>-Personas atendidas a través de proyectos de difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>-Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades Apoyadas con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Objetivo 4. Educación de calidad</p> <p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos</p>



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, el COECYTJAL tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del estado en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, innovación científica, tecnológica y educativa, el emprendimiento empresarial y social, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología de la Entidad.

Por lo que, para el cumplimiento de su objeto, tiene como funciones principales las siguientes:

- Administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco.
- Operar programas indicativos de investigación científica, tecnológica y de innovación, vinculados a los objetivos Nacionales y Estatales de desarrollo económico y social.
- Fomentar y fortalecer las investigaciones básicas, tecnológicas y aplicadas, y así como promover las acciones concertadas que se requieran con los institutos del sector público, instituciones académicas, centros de investigación y usuarios de la misma, incluyendo al sector privado y productivo en general.
- Promover el registro y la protección de la propiedad intelectual en todos los sectores económicos y sociales.

Cabe señalar, que el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco opera dos programas presupuestarios, uno de ellos corresponde al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y el otro al Fideicomiso Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco, mismo que carece de estructura, de ambos programas presupuestarios el Congreso del Estado de Jalisco aprobó para el ejercicio fiscal 2018 un presupuesto

total de \$146,824,034.00 (Ciento cuarenta y seis millones ochocientos veinticuatro mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en razón de la Matriz de Indicadores de Resultados de ambas Unidades Ejecutoras del Gasto, mismas que se plasman a continuación:

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Programa Presupuestario 660: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Valor	Avance	Cumplimiento	Fuente
Total de Fondos concurrentes privados a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Millones de pesos	2019	600	233	38.8%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de apoyos a personas físicas y morales con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Beneficiarios	2019	250	115	46.00%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aprobados por Consejo Directivo durante el periodo.	Proyectos	2019	400	135	33.75%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de solicitudes de apoyo registradas y finalizadas de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que aplican a los fondos y programas de apoyo de COECyTJAL	Solicitudes	2019	600	253	42.17%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Total de asistentes a los Talleres de Inducción, informativos y/o capacitación que presenten propuestas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a COECYTJAL	Personas	2019	1300	880	67.69%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Valor	Avance	Cumplimiento	Fuente
Número de Talleres de Inducción, informativos y/o capacitación impartidas por el COECYTJAL de los Fondos y Programas de Apoyos para la ciencia, tecnología e innovación.	Taller	2019	89	39	43.82%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Total de Proyectos finiquitados de innovación, desarrollo tecnológico e innovación por el COECYTJAL	Finiquitos	2019	301	197	65.45%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Total de Informes Técnicos y Financieros de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación evaluados en su cumplimiento.	Informes	2019	430	499	116.05%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Total de Actas de Visitas de Seguimiento realizadas a empresas, instituciones académicas y centros de investigación.	Actas	2019	129	29	22.4%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Total de empresas beneficiadas con el PROSOFT.	Empresas	2019	35	0	0%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL
Total de proyectos apoyados a PROSOFT.	Proyectos	2019	35	0	0%	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECYTJAL

Tabla 1: Programa Presupuestario 660: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fuente: Elaboración por parte de la Dirección de Fondos y Programas, Dirección Adjunta y la Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Unidad Ejecutora del Gasto: Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 661: Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Valor	Avance	Cumplimiento	Fuente
Total de fondos concurrentes privados a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación	Millones de pesos	2019	600	233	38%	600
Empresas, instituciones públicas y privadas personas, beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Beneficiario	2019	400	135	33.75%	400
Total de instituciones públicas y privadas y personas beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Beneficiario	2019	250	115	46%	250
Instituciones públicas y privadas con proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Proyecto	2019	100	34	34%	100
Personas físicas beneficiadas por los proyectos apoyados de ciencia, tecnología e innovación	Personas	2019	150	66	44%	150
Número de sesiones de los Comités, Comisiones de Evaluación y Consejo Directivo	Acta	2019	40	19	47.5%	40
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados directamente en la industria	Proyectos	2019	309	93	30%	309
Número de Convocatorias publicadas	Convocatorias	2019	16	10	62.5%	16
Número de convenios de colaboración firmados	Convenios	2019	3	1	33.33%	3

Total de fondos concurrentes privados a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación	Millones de pesos	2019	600	233	38%	600
Empresas, instituciones públicas y privadas personas, beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Beneficiario	2019	400	135	33.75%	400

Tabla 2: Programa Presupuestario 661: Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Fuente: Elaboración por parte de la Dirección de Fondos y Programas, Dirección Adjunta y la Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Ahora bien, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco evalúa la eficacia y eficiencia de este Organismo Público Descentralizado (OPD) con base en las matrices de indicadores de desempeño, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85, fracción II de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que cuenta con los siguientes indicadores:

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Valor	Avance	Cumplimiento	Fuente
Empresas e instituciones públicas y privadas beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación.	Beneficiarios	220	319	145%	3.8%	600
Proyectos de difusión y divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.	No. proyectos	91	114	125.27%	33.75%	400
Proyectos de I+D+i realizados directamente en la industria.	No. proyectos	155	166	107.10%	46%	250
Fondos concurrentes invertidos en Proyectos de fomento a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Millones de pesos	1,323.09	545.41	41.22%	34%	100

Tabla 3: Monitoreo de Indicadores de Desarrollo.

Fuente: Elaboración por parte de la Dirección Adjunta y la Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

De acuerdo a lo anterior, identificamos que uno de los indicadores se encontraba alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, era el de fondos concurrentes invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se plasmó la meta anual de 1,323.09 MDP, esta meta se implementó de manera ambiciosa debido a que se contemplaba contabilizar los recursos que se pretendían invertir en ciencia y tecnología derivados del 1% del PIB, así como, un incremento presupuestal anual, además de los fondos y recursos obtenidos de las instituciones federales (CONACYT, Secretaría de Economía, Ramo 33 FAFEF, etc.), sin embargo, no se logró alcanzar la meta establecida en dicho plan, toda vez que, desde el año 2015 el COECYTJAL ha mantenido el mismo presupuesto y todos los recursos concurrentes no se consolidaron, en consecuencia estuvimos imposibilitados para lograr las metas planteadas en el PED 2013-2018.

Indicador	Problema Público	Programas Públicos
Fondos concurrentes privados a la inversión Estatal en CTI	Escasa inversión en CTI por parte de la iniciativa privada.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL). Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). Programa de Difusión de la Ciencia, tecnología e innovación (DYD). Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación. Fondo Alberta-Jalisco. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco.
Empresas, Instituciones Públicas y Privadas personas, beneficiadas por los proyectos apoyados en CTI	Escaso desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, lo cual trae como consecuencia un estilo de vida deficiente en los Jaliscienses.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de innovación en Jalisco (PROINNJAL). Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). Programa de difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). Programa de Clúster de Ciencia,

		<p>Tecnología e Innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Alberta-Jalisco, Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco. • Programa de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental.
Total de instituciones públicas y privadas y personas beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Escaso impulso para el desarrollo de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). • Programa de Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). • Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco. • Programa de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental • Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN).
Indicador	Problema Público	Programas Públicos
Instituciones públicas y privadas con proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Escaso desarrollo de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). • Programa de Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD) • Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco. • Programa de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental
Personas físicas beneficiadas por los proyectos apoyados de ciencia, tecnología e innovación	Escaso apoyo para el desarrollo de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Jalisciense de fomento a la propiedad intelectual (PROPIN). • Becas CONACYT Regional Occidente.
Número de sesiones de los Comités, Comisiones de Evaluación y Consejo Directivo	Desconocimiento por parte de la sociedad en la toma de decisiones y en los procesos de evaluación en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Públicos del COECyTJAL: http://www.coecytjal.org.mx/Plataforma/app/index.html#/convocatorias
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados directamente en la industria	Deficiente apoyo en la entidad en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL). • Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). • Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Fondo Alberta-Jalisco. • Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco. • Convocatoria para el Fortalecimiento de Capital Intelectual a Empresas Jaliscienses.
Número de convocatorias publicadas	Desconocimiento por parte de la sociedad en cuanto a las convocatorias de apoyo para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas públicos del COECyTJAL: http://www.coecytjal.org.mx/Plataforma/app/index.html#/convocatorias
Número de convenios de colaboración firmados	Desconocimiento por parte de los Jaliscienses en cuanto a la	<ul style="list-style-type: none"> • Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación;

	colaboración con instituciones y/o organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico. • Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico de Innovación.
--	--	---

Tabla 4: Indicadores al Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018.

Fuente: Elaboración por parte de la Dirección de Fondos y Programas, Dirección Adjunta y Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Algunas áreas de oportunidad que consideramos podemos realizar son las siguientes:

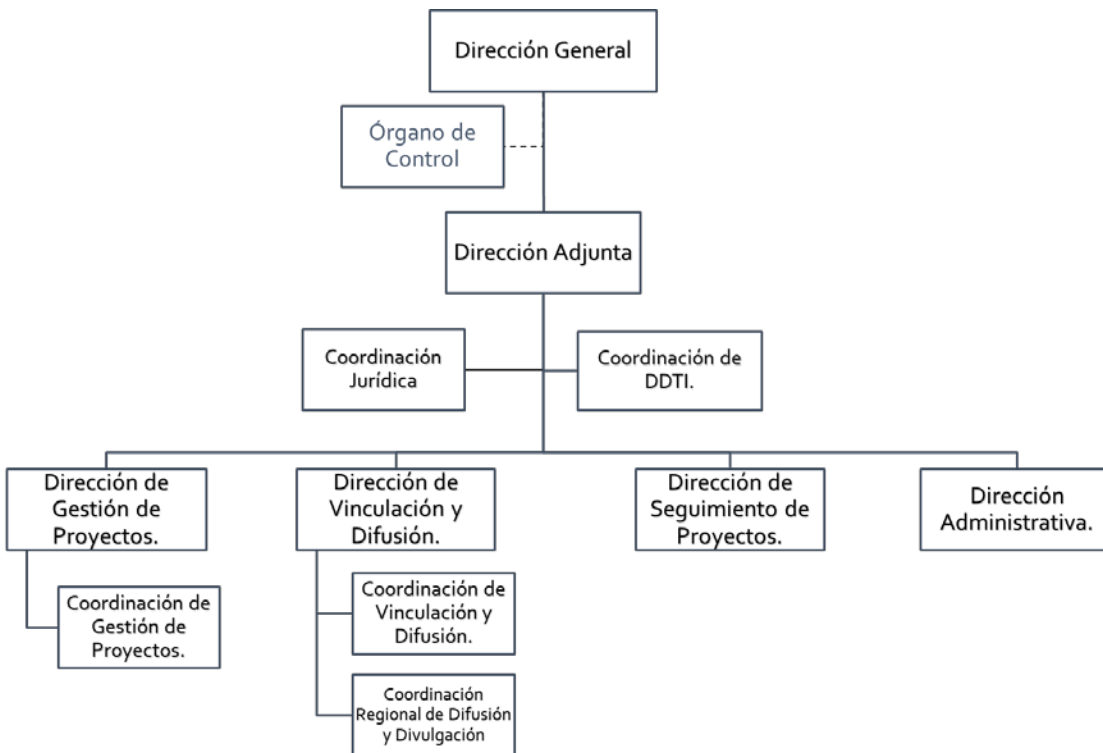
- Se debe llevar a cabo una estrategia continua donde se integre además el marketing digital, en el cual se promuevan las actividades de apropiación social de la CTI así como de los fondos y programas y programas de apoyo que hay en el COECYTJAL.
- Incluir dentro del proceso de firma de convenios la posibilidad de firmar documentos de forma digital que utilizan entidades como SHCP o el CONACYT, con la intención de agilizar el trámite y evitar el desperdicio de papel.
- Reingeniería del sistema de solicitudes del COECYTJAL y la plataforma de administración de proyectos (PASP), que favorezca los nuevos requerimientos de los diferentes procesos de cada dirección y a su vez sea más amigable e intuitiva con el usuario.
- Implementar un sistema de mejora continua enfocado a la detección y eliminación de malas prácticas con la intención de ser eficientes en cada proceso.
- Adquirir un espacio propio para que sea utilizado por el personal de operación del COECYTJAL y donde se pueda resguardar con mayor seguridad la información de acuerdo a la ley de archivo y datos personales.
- Establecer una planeación de renovación en infraestructura tecnológica para poder ofrecer un servicio eficiente al usuario final.
- Ampliar la plantilla de base de COECyTJAL, toda vez que únicamente cuenta con personal de base de la estructura organica, y 22 personas opeativas del COECyTJAL se encuentran contratados en la modalidad de prestación de servicios independientes por honorarios, por ello no cuentan con las prestaciones de ley.

Análisis administrativo

Estructura organizacional.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología ha tenido diversas modificaciones de acuerdo a sus funciones, adecuándose a la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en el año 2013. El COECYTJAL está integrado por seis áreas, las cuales son fundamentales para cumplir con los mandatos y funciones establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, así como su Reglamento Interno, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. A continuación, se muestra su estructura organizacional:

Organigrama.



Recursos Humanos

La plantilla de personal del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco se conforma por 33 servidores públicos, de los cuales 1 es sindicalizado, 11 son de confianza y 22 se encuentran bajo el Régimen de Servicios Profesionales Independientes.

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	21	6	1		14	
2. Mujeres	12	4			8	
3. Total	33	10	1		22	

Tabla 5: Personal por régimen de contratación.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Del total del personal contratado, EL 76% son menores a 39 años, el 9% se encuentra entre los 40 y 44 años, el 3% entre los 45 y 49 y el 12% es mayor a 50 años.

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	21	0	6	7	1	2	1	4
2. Mujeres	12	3	4	3	1	1	0	0
3. Total	33	3	10	13	2	3	1	4

Tabla 6: Personal por rango de edad

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Con respecto a la percepción salarial bruta el 47.06% se encuentra en un rango de \$10,000 a \$15,000 pesos, el 38.24% se encuentra entre los \$15,000.01 a \$25,000 pesos y un 14.71% por arriba de los \$30,000 pesos.

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales					
		De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	21		10	6	1	0	4
2. Mujeres	12		6	4	1	0	1
3. Total	33		16	11	2	0	5

Tabla 7: Personal por percepciones brutas mensuales.

Fuente:Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

En relación a la antigüedad, el 69.70% cuenta con una antigüedad menor a 3 años, el 21.21% de 4 a 6 años y el 0.09% cuenta con más de 10 años laborando.

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad.			
		De 1 a 3 años	De 4 a 6 años	De 7 a 10 años	Mas de 10 años
1. Hombres	21	13	5	0	3
2. Mujeres	12	10	2	0	0
3. Total	33	23	7	0	3

Tabla 8: Personal por antigüedad.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Recursos Financieros

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, al ser una OPD cuenta personalidad jurídica y patrimonio propio. Los recursos financieros se integran del presupuesto operativo (Capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000) así como del recurso para transferencias que en el caso del COECYTJAL es el recurso para otorgar apoyos según mandato y en cumplimiento a la Ley que le da creación. Este recurso es depositado en un fideicomiso del cual el Gobernador es el Presidente y ha designado al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología como Presidente Suplente. El histórico de este recurso se muestra a continuación:

PRESUPUESTO COECYTJAL. COECYTJAL + FOCyTJAL	
AÑO	INICIAL O MODIFICADO
2014	84,075,704
2015	119,793,004
2016	304,651,159
2017	312,473,456
2018	257,323,539

Tabla 9: Presupuesto de COECyTJAL y FOCyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Servicios Generales.

El COECYTJAL cuenta con un inmueble que está dado en comodato al Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Enríquez, valuado de la siguiente manera:

Concepto	Avaluó
Terreno Autlán de Navarro, Jalisco, 20,000 m2	\$ 8,000,000.00
Edificio Centro Regional de Innovación y Desarrollo Sustentable de Autlán.	\$ 3,865,324.30

Tabla 10: Bienes Inmuebles Propiedad del COECyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Los servicios que tiene contratados el COECYTJAL son los siguientes:

- Energía eléctrica de la bodega ubicada en Plaza del Ángel.
- Servicio de Telefonía tradicional contratada con la compañía Total Play.
- Servicio de Internet dedicado para el servidor que alberga el PASP contratado con la compañía Total Play.
- Servicio de internet en el edificio Mind donde se encuentra el área de Gestión de proyectos con la compañía Axtel.
- Servicio de Telefonía Celular para el chofer de la Dirección General con Telcel.
- Arrendamiento de las oficinas de COECYTJAL ubicadas en Plaza del Angel con IJALTI.
- Arrendamiento de una fotocopiadora y 3 escáneres con la compañía Copiadoras Vayver S.A. de C.V.

El parque vehicular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco se integra por 5 vehículos para uso oficial y 7 vehículos y 7 remolques itinerantes distribuidos en las Regiones de Jalisco.

MARCA	SUBMARCA	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	COLOR	MODELO	UBICACION	FECHA DE ADQUISICION	ESTATUS JURÍDICO
Chevrolet	Optra	KL1JM52Z5 9K081474	JHF4211	GRIS PLATINO	2009	GUADALAJAR A JALISCO	15/09/2009	PROPIO
Chevrolet	Aveo	3G1TX526 X9L13806 3	JHF4209	BLANCO OLIMPI CO	2009	GUADALAJAR A JALISCO	15/09/2009	PROPIO
Chevrolet	Aveo	3G1TX526X 9L137804	JHF4210	BLANCO OLIMPIC O	2009	GUADALAJAR A JALISCO	15/09/2009	PROPIO

MARCA	SUBMARCA	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	COLOR	MODELO	UBICACION	FECHA DE ADQUISICION	ESTATUS JURÍDICO
Honda	Fit	93HGD379 18Z804551	JGT5738	NEGRO NOCTUR NO	2008	GUADALAJAR A JALISCO	30/11/2008	PROPIO
Honda	Fit	93HGD379 48Z80382 9	JGT5737	VERDE PROFUND O	2008	GUADALAJAR A JALISCO	30/11/2008	PROPIO
Nissan	Sentra	3N1AB6AD 2CL67430 8	JJY1407	BLANCO PERLADO	2012	GUADALAJAR A JALISCO	20/04/2012	PROPIO
Ford	F-450	1FDGF4GY 6AEA3942 0	JR42453	BLANCO OXFORD	2010	TEPATITLAN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	1FDGF4GY XAEA3943 6	JR42452	BLANCO OXFORD	2010	OCOTLÁN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	1FDGF4GY 0AEA3941 4	JR42450	BLANCO OXFORD	2010	AMECA JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	3FEMF46S 99MA17123	JR31114	BLANCO OXFORD	2010	COLOTLAN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	3FEMF46S 89MA17212	JR31116	BLANCO OXFORD	2010	EL GRULLO JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	3FEMF46S 99MA14111	JR31115	BLANCO OXFORD	2010	AUTLÁN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
Ford	F-450	1FDGF4GY 4AEA6506 2	JR42451	BLANCO OXFORD	2010	TAMAZULA JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	NO DATO	6HG2981	BLANCO OXFORD	2010	TEPATITLAN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	3CS36GA6 9M142052	6HG9499	BLANCO OXFORD	2010	AMECA JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	3C9S37GA 9AM14200 7	7HG1201	BLANCO OXFORD	2010	TEPATITLAN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	NO DATO	6HG2982	BLANCO OXFORD	2010	COLOTLAN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	3C9S37GA X9M14205 8	7HG1200	BLANCO OXFORD	2010	TAMAZULA JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	3C9S36GA 19M142055	6HG9498	BLANCO OXFORD	2010	OCOTLÁN JALISCO	24/10/2009	PROPIO
N/A	N/A	NO DATO	6HG2980	BLANCO OXFORD	2010	AUTLÁN JALISCO	24/10/2009	PROPIO

Tabla Tl: Inventario de Vehículos Propiedad de COECyTJAL

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

El COECYTJAL no cuenta con unidad interna de protección civil, sin embargo participó activamente en la unidad interna de SEDECO cuando las oficinas estaban en López Cotilla.

Tecnologías de la Información.

- Sistemas operados por la Dependencia y sus Características:

Sistemas	Características
NUCONT	<ul style="list-style-type: none"> • Software que facilita la operación diaria conforme a lo establecido en la LGCG. • Sistema para la gestión diaria de la administración y contabilidad interna del COECYTJAL. • Captura y automatización de los momentos contables conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Sistema de Proyectos PASP.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de proyectos gestionados por el COECYTJAL, desde la convocatoria hasta el finiquito de los proyectos.

Tabla 12: Sistemas operados por el COECyTJAL

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Equipos de Cómputo

El COECYTJAL cuenta en activo los siguientes equipos de cómputo:

No.	Descripción del Equipo
4	CPU Acer Spire AXC-703-MO42.
3	CPU HP ProDesk, Modelo 600 G2 SFF.
1	CPU HP ProDesk, Modelo 600 G2 Mini CI5 6500T.
10	Monitor LG, Modelo 20MP48A.
5	Laptop Dell Inspiron 5559.
7	Laptop HP ProBook Spectre 440 G3 14.
5	Laptop Lenovo ThinkPad I7.
8	Laptop Lenovo ThinkPad I5.
2	Monitor Vorago 19.5 Led.
1	Servidor Lenovo NAS N4 610.
1	Impresora HP M750 DN Laser Color.
2	CPU Lenovo Thinkstation WS.

No.	Descripción del Equipo
11	CPU HP ProDesk, Modelo 600 G2 SFF.
11	Monitor LG, Modelo 19M38A.
22	CPU HP Compaq DC710 SF.
1	Servidor HP Netserver LC 2000.
1	Servidor HP Proliant DL380G5
1	Laptop HP Compaq 6720s.
4	Laptop HP Elite Book 2530p.
5	Laptop HP Compaq 6535b.
1	Laptop Toshiba SP3002M.
4	Laptop marca HP G42-240LA.
3	Laptop Toshiba Porteger R705-SP3001M.
1	CPU Marca PC Gateway.
2	Laptop Toshiba Ultra Book Z835.
1	Laptop Dell Ultra Book XPS13.
4	Laptop Lenovo Idea Pad G475.
1	CPU PC GHIA-1476.
1	Laptop XPS L321X
1	CPU Lenovo Think Centre.
1	Laptop Lenovo Essential
1	Servidor HP Proliant DLG380P
1	CPU Hacer Revo RL80.
1	CPU Acer
1	Impresora HP Laser jet 4550N.
1	Impresora HPLaser Jet 4100 TN
1	Impresora HP LaserJet 4250 Series
1	Impresora HP Color LaserJet CP3525N.
1	Impresora HP LaserJet P4015N.
1	Impresora HP LaserJet P2035.
1	Impresora HP Desk Jet 1000 Printer J110a.
1	Impresora marca HP Laser Jet P2035.
1	Impresora de etiquetas TSC, Modelo TTP-244CE.
1	Impresora HP LaserJet P3015.
24	Monitor HP 1702.
1	Monitor Getaway, modelo HX2001L.
4	Monitor AOC, modelo TFT185W80PS2
2	Monitor AOC 23" Led, modelo e2243Fw.
1	Monitor BenQ, modelo GL950-TA.
1	Monitor AOC 21" Led, modelo e2461FW.
1	Monitor AOC 23" Led, modelo e2343F.
1	Monitor AOC 24" Led, modelo 236LM00012.

Tabla 13: Inventario de Equipos de Computo del COECyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Telefonía.

El COECYTJAL tiene los siguientes equipos de telefonía en funcionamiento.

No.	Descripción del Equipo Telefónico.
4	Teléfono SIEMENS, modelo Euroset 805S.
4	Teléfono SIEMENS, modelo Euroset 815S.
7	Teléfono SIEMENS, modelo Euroset 3005.
2	Teléfono Alcatel Temporis 150.
1	Teléfono Axtel Euroset 805 AX.
7	Teléfono SIEMENS, modelo Euroset 5005.
7	Teléfono SIEMENS, modelo Euroset 5020.
1	Teléfono Gigaset C470IP.
2	Teléfono Profiset 3030.
29	Teléfono multifuncional Cisco IP Phone 7911.
5	Teléfono multifuncional Cisco IP Phone 7940.

Tabla 14: Inventario de Equipos Telefónicos COECyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Automatización de Procesos.

Herramienta para la Automatización	Características
Plataforma para la Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso público a las convocatorias dando de alta el usuario, datos personales y datos del proyecto. • Informe del estatus de la convocatoria y proyectos ya inscritos. • Ingreso de la documentación comprobatoria de pago y gasto de los proyectos activos, almacenados en bases de datos privados. • Conclusión de los proyectos para su respectivo finiquito.
NUCONT	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de los momentos contables conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Automatización al momento de la captura administrativa del gasto y el ingreso a pólizas contables y presupuestales.

Tabla 15: Automatización de proyectos del COECyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

El COECYTJAL cuenta actualmente con la Plataforma para la Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP). Esta plataforma integra la línea de procesos a través de la cual un proyecto debe atravesar desde su inicio (Proceso de solicitud por parte del beneficiario) hasta su fin (Cierre de proyecto en la Dirección de Seguimiento de Proyectos) y permite incrementar la calidad en la formulación de procesos, trámites y prestación de servicios públicos, haciendo eficiente el gasto de la dependencia.

Los posibles sujetos de apoyo interesados en participar en una convocatoria del COECYTJAL, deberán formular y enviar su propuesta de proyecto, en línea, a través del Sistema de Solicitudes del COECYTJAL, dentro de la vigencia de la Convocatoria; los interesados deberán complementar toda la información requerida, del formato electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia correspondiente.

El acceso al Sistema de Solicitudes de Apoyo requiere que, el Representante legal, Responsable Técnico y Responsable Administrativo del proyecto; generen una clave de usuario y contraseña; al contar con ella, se podrá ingresar al Sistema para realizar la captura de la propuesta. Sin excepción alguna, sólo se aceptan y dan trámite a solicitudes enviadas en tiempo y forma e ingresadas en el sistema.

El Sistema ofrece además un módulo para realizar las evaluaciones por expertos, los cuales, deben registrarse previamente en la Plataforma, para que les sean asignados los proyectos a evaluar.

Para el Organismo esta plataforma ofrece las siguientes ventajas:

- Productividad.
- Disminución de tiempo de respuesta a los usuarios.
- Transparencia.
- Análisis de datos.
- Georreferencia de información.
- Digitalización de proyectos.

Procesos.

A continuación, se describen los procesos principales del COECYTJAL, así como la instancia que tiene bajo su responsabilidad el adecuado funcionamiento de éstos:



Fomento a la investigación científica y tecnológica, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Tiene como propósito contribuir al impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación; así como a la formación de capital humano con altos niveles de especialización, mediante la aportación

económica, de programas y fondos estatales, federales e internacionales que de manera articulada realizan instituciones del sector público nacional, internacionales, del sector académico y del privado. Los procesos asociados al macroproceso son:

Proceso	Área responsable
Elaboración de reglas de operación de fondos de apoyo a la Ciencia, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.	Dirección de Fondos y Programas/Dirección Adjunta/Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Proceso	Área responsable
Convocatorias y términos de referencia.	Dirección de Gestión de Proyectos / Dirección Adjunta
Difusión de los programas de apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Dirección de Gestión de Proyectos.
Impartición de talleres de capacitación a beneficiarios	Dirección de Gestión de Proyectos.
Asesoría técnica para elaboración de propuestas	Dirección Adjunta/Dirección de Gestión de Proyectos.
Validación Jurídica de Propuestas	Dirección Adjunta.
Sistema de solicitudes del COECYTJALCOECYTJAL.	Dirección de Gestión de Proyectos.
Evaluación de solicitudes de apoyo.	Dirección Adjunta/Dirección de Gestión de Proyectos.
Aprobación de solicitudes de apoyo.	Consejo Directivo
Elaboración y firma del acta de acuerdos de Sesión de Consejo Directivo y/o Comité Técnico.	Dirección Adjunta.
Formalización de convenio de otorgamiento de apoyo	Dirección Adjunta.
Ministración del recurso	Dirección de Fondos y Programas.
Seguimiento y evaluación de proyectos aprobados	Dirección de Seguimiento.

Tabla 16: Procesos por área responsable del COECyTJAL.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Transparencia y rendición de cuentas

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco en sus siglas COECYTJAL, como sujeto obligado según lo establecido en los artículos 24, fracción V y 25 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene debidamente constituida la Unidad de Transparencia, de la cual esta pendiente de su correcto funcionamiento y también cuenta con un Comité de Transparencia debidamente constituido, el cual, es el órgano interno encargado de la clasificación de la información pública. Conformado por: el Titular de la Dependencia como Presidente, la Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario y el Órgano Interno de Control, el cual sesiona cuando menos una vez cada 4 meses dependiendo la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, de acuerdo con las atribuciones que el artículo 30 del cuerpo normativo anteriormente citado le confiere, así como, las establecidas en los artículos 59, 60, 61 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe señalar que, la Unidad de Transparencia del COECYTJAL también atiende las solicitudes de información del Fideicomiso sin estructura denominado Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco en sus siglas FOCyTJAL, y los mismos sistemas que son operados en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales para COECYTJAL se utilizan para FOCyTJAL en cuentas separadas y debidamente constituidas, a través del acuerdo de concentración que el pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en sus siglas ITEI aprobó.

Como ente público, dentro de las obligaciones que la Ley de la materia demanda en su artículo 8, es la información fundamental, misma que se publica y actualiza permanentemente y está a disposición de cualquier persona, sin necesidad que

mediante solicitud de acceso a la información alguna, por ello, cuenta con un Portal de Información Fundamental, el cual es alimentado por la Unidad de Transparencia del COECYTJAL en coordinación con los enlaces de cada Unidad Administrativa, cabe señalar, que dicha página fue implementada por la Secretaría de Administración, y es utilizada por las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco (centralizadas y descentralizadas). Dicho portal distribuye de manera amigable y clara el catálogo de información fundamental que se actualiza de manera mensual de acuerdo al precepto normativo en líneas atrás mencionado. Al respecto, el poder ejecutivo consolidó una Coordinación General de Transparencia la cual dentro de sus atribuciones cuenta con la de ser un ente auditor y evaluador de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco (centralizadas y descentralizadas), la última evaluación que fue realizada al portal de información fundamental del COECYTJAL fue en el mes de diciembre de 2018, donde 60 era la calificación mínima aprobatoria y 100 la calificación máxima, al respecto, este ente obtuvo el 100 de calificación obteniendo el grado de excelencia, no obstante, a que ya no se han realizado las evaluaciones mensuales por parte de la Coordinación, la Unidad de Transparencia en coordinación con los enlaces de las Unidades Administrativas del COECYTJAL continúa con el mismo mecanismo de actualización, accesibilidad y contenido con el que se condujo para obtener la excelencia en dicho portal, tanto para el portal de información fundamental de COECYTJAL como el de FOCyTJAL.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) cuyo objetivo principal fue establecer las bases de la información de interés público que se debe difundir de manera proactiva, se creó la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual debe difundirse la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados a partir del mes de mayo del año 2015, en ese sentido el COECYTJAL y el FOCyTJAL cuentan con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia,

mismas cuentas que fueron auditadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en octubre del 2018 y el pleno del órgano garante acordó en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2018, que tanto el COECYTJAL como el FOCyTJAL, contaban con un nivel de cumplimiento de carga de formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia al 100%, siendo este último el porcentaje más alto.

Con la finalidad de brindar mejor atención, certeza jurídica y facilitar el proceso de solicitudes de acceso a la información, así como, las solicitudes de derechos ARCO, se utilizan las siguientes herramientas, tanto para COECYTJAL como para FOCyTJAL: Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Jalisco), dicho sistema es administrado por el ITEI; correo electrónico oficial; de manera física presencial en la Unidad de Transparencia; vía telefónica.

En materia de estadística, el ITEI implementó el sistema denominado: “Sistema de Reportes de Solicitudes de Información” en sus siglas SIRES, el cual administra, y tanto la cuenta del COECYTJAL como la del FOCyTJAL son actualizadas de manera mensual por la Unidad de Transparencia, en donde se captura la estadística de las solicitudes de acceso a la información, como las solicitudes de derechos ARCO.

En cuanto al tratamiento de los datos personales, cabe señalar que el COECYTJAL cuenta con un Aviso de Privacidad Integral, Simplificado y Corto, así como, el Documento de Seguridad, el cual, es el instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por los servidores públicos tratantes de los datos de esta índole, así como por las Unidades Administrativas y por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee, cabe señalar que dichos documentos aplican de igual manera para FOCyTJAL.

Adicionalmente, de todo el recurso que opera el COECYTJAL y el FOCyTJAL, existe una rendición de cuentas ante diferentes instancias que se mencionan a continuación:

1. Contraloría del estado.
2. Órganos internos de Control de las Dependencias Federales.
3. Función Pública.
4. Auditoría Superior del Estado.
5. Auditoría Superior de la Federación.
6. Datos Abiertos del Estado de Jalisco.
7. Sistema de Monitoreo, Evaluación y Resultados de Programas Públicos.

Órgano Interno de Control.

Dado que el control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella, la Administración Pública que es la institución integrada por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado; en esa gestión debe regirse por los principios constitucionales y legales vigentes; además, la rendición de cuentas correspondientes tiene ahora como destinatario último a la sociedad civil considerada de manera integral, pues las instituciones públicas se crean para satisfacer necesidades generales de la sociedad, la cual tiene el poder supremo en

una sociedad democrática.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública –en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización– el control interno se puede definir como un proceso que ejecuta el órgano de gobierno de una organización, su titular, la administración y otros servidores públicos, el cual está orientado a conseguir las metas y objetivos institucionales cuidando que los recursos se usen de manera adecuada.

En la legislación mexicana se establece que los órganos internos de control (OIC) son las unidades que promueven, evalúan y fortalecen el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos y cuentan con atribuciones en materia de revisión del gasto público.

Actualmente este Consejo cuenta con Titular del Órgano Interno de Control, nombrado Comisario Público Propietario debidamente designado mediante el Acuerdo Administrativo 26/2018 de fecha 04 de Septiembre 2018, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, en favor de la C.P. Guadalupe Elvia Domínguez Reyes, mismo que se oficializa a través de la respectiva toma de protesta llevada a cabo el día 05 de Septiembre 2018.

Alcances y medios de control

Los alcances del Órgano Interno de Control se encuentran comprendidos, regidos y regulados en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (artículos 36, 38 Fracciones I y XII, 52, 54, 62 y 63); en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (artículos 3 fracción XXI, 9 - II, 10, 11, 15 al 20, 30, 31, 33, 34, 36 a 38, 41, 44 a 46, 74 a 77, 99, 115, 189, 210, 220 y 222); la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco (artículos 1, 3, 48, 50 a 54, 60, Transitorios).

De tal manera que el Titular del Órgano Interno de Control (Comisario Público Propietario) de este Organismo ha de proceder en apego al marco jurídico citado en

el párrafo anterior, sin omitir lo conducente contemplado en el Reglamento Interno del COECYTJAL.

Cabe destacar que la Contraloría del Estado tiene la facultad de diseñar esquemas de colaboración y coparticipación con el Comisario Público Titular del Órgano Interno de Control, a partir de su designación para el cumplimiento de las funciones de vigilancia que deben llevarse a cabo en este Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología; a quién en este contexto, le corresponde ejercer las atribuciones relativas a evaluar el desempeño general y por funciones del COECYTJAL, examinar y evaluar los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; realizar estudios sobre eficiencia en el ejercicio del gasto corriente y de inversión, solicitar la información y efectuar actos de visita, inspección y vigilancia que se requieran para el cumplimiento de sus funciones; apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión del COECYTJAL, efectuar revisiones y auditorías que pueden ser periódicas ó aleatorias, vigilar que el manejo y aplicación de los recursos públicos se efectuen conforme a las disposiciones aplicables, presentar a la Junta de Gobierno y al Director General los informes resultantes de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizados y las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables, tal como lo mandata el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Fortalezas.

- I. Potencializar los recursos estatales con federales, privados e internacionales.
- II. Naturaleza jurídica de Organismo Público Descentralizado y contar con un fideicomiso.
- III. Contar con una partida especial ramo 33 FAFEF destinada a CTI.
- IV. Destinar recurso a CTI derivado de la ley de sanciones a partidos políticos.

- V. Creación y operación de convocatorias alineadas a las prioridades estatales en CTI.
- VI. Facilidad para firma de convenios de colaboración en CTI con organismos, estatales, federales e internacionales.
- VII. El Director General cuenta con amplia experiencia en CTI.
- VIII. Vinculación consolidada con los sectores académico, público, social y productivo.
- IX. Personal con experiencia y perfil para llevar a cabo sus funciones.
- X. Poca rotación de personal.
- XI. Institución con la capacidad de adaptación a los cambios en su contexto.
- XII. Óptima situación financiera del COECYTJAL y el FOCYTJAL.
- XIII. Es un referente en el tema de la apropiación social de la CTI.
- XIV. Se tiene una plataforma escalable para automatizar procesos y digitalizar información.
- XV. Se tiene vinculación con instituciones para realizar actividades de apropiación social de la ciencia y las humanidades.
- XVI. Se tiene infraestructura propia con diversidad de contenidos para realizar actividades de difusión y divulgación.
- XVII. Se tiene el ecosistema de innovación de Jalisco, probablemente el más robusto de México, por lo que todo lo que se haga en materia de innovación científica y tecnológica, se va a potencializar.
- XVIII. Trabajo colaborativo entre las diferentes áreas, análisis y discusión previa de cada fondo de apoyo que se publica, fuerte interés de colaboración por parte de las IES y CI.

Oportunidades.

- I. Contar con una partida especial ramo 33 FAFEF destinada a CTI.
- II. Recibir recursos derivados de las multas electorales a los organismos estatales para actividades en CTI.
- III. Vinculación consolidada con los sectores académico, público, social y productivo.
- IV. En la legislación federal y estatal se destina una partida específica para los organismos de CTI.
- V. Aumento del interés de la población en conocer y aprovechar los beneficios de aplicar el conocimiento y desarrollo científico y tecnológico.
- VI. Administración pública con énfasis en la coparticipación de sociedad y gobierno.
- VII. COECYTJALCOECYTJAL participa en seis de los quince proyectos estratégicos definidos para el eje de Desarrollo Económico.

- VIII. En el PEGD se contempla como resultado el fortalecimiento y actualización del COECYTJAL.
- IX. Los problemas sociales puedan ser atacados de manera transversal a través de Investigación, Desarrollo, Tecnológico e Innovación.
- X. Coordinación con las diversas Secretarías del Gabinete Económico para colaborar de manera articulada.
- XI. Se debe llevar a cabo una estrategia continua donde se integre además el marketing digital, en el cual se promuevan las actividades de apropiación social de la CTI así como de los fondos y programas y programas de apoyo que hay en el COECYTJAL.
- XII. Incluir dentro del proceso de firma de convenios la posibilidad de firmar documentos de forma digital que utilizan entidades como SHCP o el CONACYT, con la intención de agilizar el trámite y evitar el desperdicio de papel.
- XIII. Reingeniería del sistema de solicitudes del COECYTJAL y la plataforma de administración de proyectos (PASP), que favorezca los nuevos requerimientos de los diferentes procesos de cada dirección y a su vez sea más amigable e intuitiva con el usuario.
- XIV. Implementar un sistema de mejora continua enfocado a la detección y eliminación de malas prácticas con la intención de ser eficientes en cada proceso.
- XV. Adquirir un espacio propio para que sea utilizado por el personal de operación del COECYTJAL y donde se pueda resguardar con mayor seguridad la información de acuerdo a la ley de archivo y datos personales.
- XVI. Establecer una planeación de renovación en infraestructura tecnológica para poder ofrecer un servicio eficiente al usuario final.
- XVII. Ampliar la plantilla de base de COECyTJAL, toda vez que únicamente cuenta con personal de base de la estructura organica, y 22 personas opeativas del COECyTJAL se encuentran contratados en la modalidad de prestación de servicios independientes por honorarios, por ello no cuentan con las prestaciones de ley.

Debilidades.

- I. Recursos humanos insuficientes para difusión y operación de fondos y apoyos.
- II. No contar con un espacio físico propio.
- III. El presupuesto inicial de Gobierno del Estado para el COECYTJAL y FOCyTJAL no se ha incrementado en siete años.

- IV. Altas cargas laborales destinadas a la atención de procesos de soporte y gestión.
- V. No se cuenta con sistema de control interno.
- VI. Infraestructura de TIC requiere actualización

Amenazas.

- I. Falta de claridad en cuanto al futuro de los programas de apoyo de CONACYT y Secretaría de Economía
- II. Recorte de presupuesto de los principales entes federales colaboradores con el COECYTJALCOECYTJAL (Secretaría de Economía y CONACyT)
- III. Recorte de presupuesto estatal en CTI
- IV. Pocos incentivos para empresas en IDTI
- V. Desaparición de OPDs
- VI. Bajo crecimiento en los principales sectores económicos a nivel regional y nacional
- VII. No existe incremento en la inversión pública destinada a CTI
- VIII. Entorno de recesión económica
- IX. Constantes cambios organizacionales en las diferentes Secretarías o Consejos, tanto a nivel estatal como federal, que trabajan en conjunto con el COECYTJALCOECYTJAL.

Indicador	Alineación al FODA
Fondos concurrentes privados a la inversión Estatal en CTI	Fortaleza: I, II, III y IV. Oportunidad: I, II, III, IV, VII y X. Debilidad: III Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Empresas, instituciones públicas y privadas personas, beneficiadas por los proyectos apoyados en CTI	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y IX. Debilidad: III Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Total de instituciones públicas y privadas y personas beneficiadas por los proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y IX. Debilidad: III Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Instituciones públicas y privadas con proyectos apoyados en ciencia, tecnología e innovación	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y IX. Debilidad: III Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Personas físicas beneficiadas por los proyectos apoyados de ciencia, tecnología e innovación	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y IX.

	<p>Debilidad: III</p> <p>Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p>
Número de sesiones de los Comités, Comisiones de Evaluación y Consejo Directivo	<p>Fortaleza: II y VI.</p> <p>Oportunidad: VIII y X</p> <p>Debilidad: I, III, IV, V y VI.</p> <p>Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p>
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados directamente en la industria	<p>Fortaleza: I, II y IV.</p> <p>Oportunidad: II, III, V y IX.</p> <p>Debilidad: III</p> <p>Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p>
Número de Convocatorias publicadas	<p>Fortaleza: II y VI.</p> <p>Oportunidad: VIII y X</p> <p>Debilidad: I, III, IV, V y VI.</p> <p>Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p>
Número de convenios de colaboración firmados	<p>Fortaleza: II y VI.</p> <p>Oportunidad: VIII y X</p> <p>Debilidad: I, III, IV, V y VI.</p> <p>Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.</p>



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

- 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privado.
- 2.- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de IDTI.
- 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.
- 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.
- 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.
- 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.
- 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.
- 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.
- 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.
- 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.
- 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico tecnológico.
- 12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que conforman el gabinete económico.
- 13.- Mejorar el sistema de control interno de COECYTJALCOECYTJAL.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
Objetivo 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 5. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 6. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 7. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
Objetivo 2.- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de IDTI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 5. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 6. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
Objetivo 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de aplicaciones móviles con alto impacto social y ambiental (APPS) 2. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 5. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
Objetivo 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo para la Red de Centros de Innovación. 2. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>Objetivo 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Becas CONACYT, Regional Occidente. 5. Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 6. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 7. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
<p>Objetivo 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 5. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 6. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
<p>Objetivo 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN). 2. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 3. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 4. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 5. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 6. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
<p>Objetivo 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 4. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 5. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>Objetivo 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Becas CONACYT, Regional Occidente. 5. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 6. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 7. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
<p>Objetivo 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 2. Trailerés Itinerantes de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
<p>Objetivo 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico tecnológico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa para el Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). 5. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).
<p>Objetivo 12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que conforman el gabinete económico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 2. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 3. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 4. Programa de aplicaciones móviles con alto impacto social y ambiental (APPS) 5. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 6. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
Obejtivo 13.- Mejorar el sistema de control interno de COECYTJAL	1. ESTE OBJETIVO ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Num.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
1	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).	PROGRAMA PÚBLICO	Programa federal orientado a la creación de Centros de Innovación Industriales.
2	Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO).	PROGRAMA PÚBLICO	Colaboración de empresas jaliscienses y de la provincia de Alberta Canada, para la creación de nuevas tecnologías, que sean susceptibles a comercialización.
3	Programa para el Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO).	PROGRAMA PÚBLICO	Desarrollo de prototipos orientados a los sectores estratégicos del estado.
4	Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL).	PROGRAMA PÚBLICO	Orientado al desarrollo de nuevos productos y/o procesos en vinculación con una institución de educación superior o centro de investigación.
5	Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER).	PROGRAMA PÚBLICO	Desarrollo y crecimiento de agrupaciones de empresas orientados a los sectores estratégicos del estado y a la certificación ESCA.
6	Convocatoria para el apoyo de asistencia al congreso "RED OTT 2019"	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia y encuentro de negocios en el evento RED OTT 2019.

Num.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
7	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD).	PROGRAMA PÚBLICO	Difusión y Divulgación a través de eventos realizados en Jalisco en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
8	Fondo de vinculación empresa-universidad (FOVEMUS)	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas específicas de las empresas, mediante la incorporación de equipos de estudiantes y un profesor líder.
9	Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas en específico del estado de Jalisco.
10	Programa de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental (APPS)	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas con temáticas para mejorar la movilidad en el Estado de Jalisco.
11	Fondo para la Red de Centros de Innovación.	PROGRAMA PÚBLICO	Creación de espacios públicos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
12	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la Administración y Otorgamiento de Becas para Asistir al Evento "Talent Land", (Talent Land)	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia al evento internacional.
13	Fortalecimiento de Capital Intelectual a Empresas Jaliscienses, (Capital Intelectual).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes para el sector empresarial.
14	Programa Jalisciense de fomento a la propiedad intelectual, (PROPIN).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Num.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
15	Programa para el Fortalecimiento de Invencciones para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, (PROPIN IES).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes y modelos de utilidad.
16	Convocatoria para el apoyo de asistencia al congreso "SUBLIME JALISCO 2019". (SUBLIME JALISCO 2019)	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia al evento internacional de medios creativos digitales.
17	Traileres Itinerantes de la Cinecia, Tecnología e Innovación, (TRAILERES CTI 2019).	ACTIVIDAD	Aistencia a las regiones vulnerables del estado para fortalecimiento y apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.
18	Becas CONACYT Regional Occidente.	PROGRAMA PÚBLICO	Apoyo para estudio de grado de maestria y doctorado en las mejores universidades del mundo en los sectores estratégicos del estado.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Tabla: Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
Objetivo 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privado.	<ul style="list-style-type: none"> 8. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 9. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 10. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 11. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 12. Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 13. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 14. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL). 	Programa Presupuestario 660: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación
Objetivo 2.- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de IDTI.	<ul style="list-style-type: none"> 7. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 8. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 9. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 10. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 11. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 12. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL). 	
Objetivo 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> 6. Programa de aplicaciones móviles con alto impacto social y ambiental (APPS) 7. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 8. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 9. Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 10. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL). 	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
<p>Objetivo 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.</p>	<p>3. Fondo para la Red de Centros de Innovación.</p> <p>4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).</p>	
<p>Objetivo 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.</p>	<p>8. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL).</p> <p>9. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO).</p> <p>10. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).</p> <p>11. Becas CONACYT, Regional Occidente.</p> <p>12. Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD).</p> <p>13. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER).</p> <p>14. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.</p>	<p>7. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL).</p> <p>8. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO).</p> <p>9. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).</p> <p>10. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO).</p> <p>11. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER).</p> <p>12. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.</p>	<p>7. Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN).</p> <p>8. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL).</p> <p>9. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO).</p> <p>10. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO).</p> <p>11. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER).</p> <p>12. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
<p>Objetivo 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.</p>	<p>6. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 7. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 8. Programa de desarrollo de prototipos (PRODEPRO). 9. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 10. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.</p>	<p>8. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 9. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 10. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 11. Becas CONACYT, Regional Occidente. 12. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 13. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 14. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.</p>	<p>3. Programa de Difusión y Divulgacion de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD). 4. Trailerés Itinerantes de la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	
<p>Objetivo 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico tecnológico.</p>	<p>6. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 7. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 8. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 9. Programa para el Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO). 10. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que conforman el gabinete económico.</p>	<p>7. Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL). 8. Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO). 9. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT). 10. Programa de aplicaciones móviles con alto impacto social y ambiental (APPS) 11. Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER). 12. Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).</p>	
<p>Objetivo 13.- Mejorar el sistema de control interno de COECYTJAL</p>	<p>2. ESTE OBJETIVO ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</p>	<p>Programa Presupuestario 661: Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco</p>

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Programa Presupuestario 660: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Iniciativas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación propuestos para apoyo	Iniciativas	693	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aprobados por Consejo Directivo	Proyectos	279	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Convocatorias para fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Convocatorias	14	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Solicitudes de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ingresados al sistema de COECyTJAL para su apoyo	Solicitudes	400	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Proyectos de innovación, ciencia y tecnología evaluados en sus objetivos y metas para su finiquito.	Proyectos	259	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Actas de visitas verificación de los proyectos apoyados	Actas	100	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Informes técnicos y financieros de los proyectos apoyados	Informes Técnicos	500	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Empresas beneficiadas con recursos económicos del Programa de Innovación de Jalisco, PROINNJAL	Empresas	31	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación beneficiados con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de PROINNJAL	Instituciones	31	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Proyectos apoyados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del PROINNJAL	Proyectos	31	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Unidad Ejecutora del Gasto: Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 661: Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Millones de pesos	200	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Inversión del sector académico - científico destinado a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el Estado.	Millones de pesos	20	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Inversión del sector privado destinado la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el Estado.	Millones de pesos	180	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Personas asistentes a eventos de ciencia, tecnología e innovación.	Personas	122,000.00	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Eventos de ciencia, tecnología e innovación realizados en el Estado de Jalisco.	Eventos	35	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Municipios beneficiados con eventos de ciencia, tecnología e innovación	Municipios	40	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Formación de recursos humanos altamente especializado en ciencia, tecnología e innovación.	Personas	170	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Empleos especializados en ciencia, tecnología e innovación generados a través de los proyectos apoyados por el COECyTJAL	Empleos	100	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Personas capacitadas en ciencia, tecnología e innovación generados a través de los proyectos apoyados por el COECyTJAL	Personas Capacitadas	30	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Personas certificadas en ciencia, tecnología e innovación generados a través de los proyectos apoyados por el COECyTJAL	Personas	40	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Num.	Nombre	Tipo (proyecto estratégico, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
1	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, (PROSOFT).	PROGRAMA PÚBLICO	Programa federal orientado a la creación de Centros de Innovación Industriales.
2	Fondo Alberta-Jalisco, (ALBERTA -JALISCO).	PROGRAMA PÚBLICO	Colaboración de empresas jaliscienses y de la provincia de Alberta Canada, para la creación de nuevas tecnologías, que sean susceptibles a comercialización.
3	Programa para el Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO).	PROGRAMA PÚBLICO	Desarrollo de prototipos orientados a los sectores estratégicos del estado.
4	Programa de innovación en Jalisco, (PROINNJAL).	PROGRAMA PÚBLICO	Orientado al desarrollo de nuevos productos y/o procesos en vinculación con una institución de educación superior o centro de investigación.
5	Programa de Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CLUSTER).	PROGRAMA PÚBLICO	Desarrollo y crecimiento de agrupaciones de empresas orientados a los sectores estratégicos del estado y a la certificación ESCA.
6	Convocatoria para el apoyo de asistencia al congreso "RED OTT 2019"	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia y encuentro de negocios en el evento RED OTT 2019.
7	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, (DYD).	PROGRAMA PÚBLICO	Difusión y Divulgación a través de eventos realizados en Jalisco en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
8	Fondo de vinculación empresa-universidad (FOVEMUS)	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas específicas de las empresas, mediante la incorporación de equipos de estudiantes y un profesor líder.

Num.	Nombre	Tipo (proyecto estratégico, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
9	Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco, (FODECIJAL).	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas en específico del estado de Jalisco.
10	Programa de Aplicaciones Móviles con Alto Impacto Social y Ambiental (APPS)	PROGRAMA PÚBLICO	Atender problemáticas en específico del estado de Jalisco.
11	Fondo para la Red de Centros de Innovación.	PROGRAMA PÚBLICO	Creación de espacios públicos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
12	Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la Administración y Otorgamiento de Becas para Asistir al Evento "Talent Land", (Talent Land)	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia al evento internacional.
13	Fortalecimiento de Capital Intelectual a Empresas Jaliscienses, (Capital Intelectual).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes para el sector empresarial.
14	Programa Jalisciense de fomento a la propiedad intelectual, (PROPIN).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.
15	Programa para el Fortalecimiento de Invencciones para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, (PROPIN IES).	PROGRAMA PÚBLICO	Registro de propiedad intelectual de solicitudes de patentes y modelos de utilidad.
16	Convocatoria para el apoyo de asistencia al congreso "SUBLIME JALISCO 2019". (SUBLIME JALISCO 2019)	PROGRAMA PÚBLICO	Asistencia al evento internacional de medios creativos digitales.
17	Traileres Itinerantes de la Cinecia, Tecnología e Innovación, (TRAILERES CTI 2019).	ACTIVIDAD	Asistencia a las regiones vulnerables del estado para fortalecimiento y apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.
18	Becas CONACYT Regional Occidente.	PROGRAMA PÚBLICO	Apoyo para estudio de grado de maestría y doctorado en las mejores universidades del mundo en los sectores estratégicos del estado.

VII. Bibliografía

- IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO. <https://www.monografias.com/trabajos84/importancia-del-control-interno-sector-publico/importancia-del-control-interno-sector-publico.shtml>
- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO. 2014 https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf
- ESTUDIO SOBRE OIC DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO DE JALISCO. MARZO 2019. https://www.asej.gob.mx/OIC/files/Estudio_OIC.pdf
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Aprobación 19 de Julio de 2013, Públicación 19 de julio de 2013, Vigencia 9 de agosto de 2013.
- Expedientes de personal vigentes al mes de Julio de 2019.
- Fuente: transparencia.system.superuser. (Fecha de actualización: 15 de Noviembre de 2018 - 05:42 PM), Portal de captura de información fundamental. (Fecha de Acceso: 31 Julio 2019), de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Ciencia%20Desarrollo%20Tecnologico%20e%20Innovacion.pdf>
- Fuente: Periódico Oficial. (Fecha de actualización: Fecha de actualización: 06/12/2018 - 15:51:54), Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Presupuesto 2018, Volumen II (Fecha de Acceso: 31 Julio 2019), de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-28-17-iv-vol_ii_0.pdf
- Fuente: Sistema de Monitoreo y Acciones de programas publicos. (Fecha de actualización: No tiene), Matriz de indicadores para resultados, MIR 2018, (Fecha de Acceso: 31 Julio 2019), de

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoMir/1431>

- Fuente: <https://sefaf.jalisco.gob.mx> (Fecha de actualización: 08 de Febrero de 2017 - 12:54 PM), Plan Estatal de desarrollo Jalisco 2013-2033 | Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Fecha de Acceso: 31 Julio 2019), <https://sefaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>

VIII. Directorio

Dirección General: Francisco Medina Gómez.

Dirección Adjunto: David Valle Milanés.

Dirección de Fondos y Programas: Laura Patricia Loma Colazo.

Dirección de Gestión de Proyectos: Manuel de la Torre Davalos.

Dirección de Programas Estratégicos: Clemente Rafael Zepeda Zepeda.

Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas: Paola Alejandra Gómez Chávez.

Equipo: Integrador del Plan Institucional.

Francisco Medina Gómez, Director General.

David Valle Milanés, Director Adjunto.

Laura Patricia Loma Colazo, Directora de Fondos y Programas.

Manuel de la Torre Davalos, Director de Gestión de Proyectos.

Clemente Rafael Zepeda Zepeda, Director de Programas Estratégicos.

Paola Alejandra Gómez Chávez, Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas.

Guadalupe Elvía Domínguez Reyes , Organo de Control Interno.

Ramon Valle Muñoz, Coordinador de Enlace.

IX. Anexos

El suscrito Francisco Medina Gómez en mi carácter de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con fundamento en los artículos 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el 36, fracción II, 37 fracción III, 40, punto 2, 44 y 45 de la Ley de Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Estado de Jalisco, en concordancia con el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Así mismo, quien suscribe Alfonso Pompa Padilla en mi carácter de Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnologías, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracciones IX y XVIII, 16 numeral 1 fracción XI y 27 numeral 1 fracciones I, II, V y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 1, 5, 6 fracciones I, II y XXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Francisco Medina Gómez
Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco



Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.

Fecha de emisión 30 de septiembre de 2019.

La suscrita Diedra González Free en mi carácter de Encargada del despacho de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, de conformidad al oficio CGECDE/040/2019, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5 fracciones II, VI, VII, VIII y XII, 6, 7 fracción IV y 20 del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Diedra González Free
Encargada del Despacho de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

